

## RESOLUCIÓN de la Comisión de Convalidaciones y Homologación de Títulos Extranjeros por la que se convoca la PRUEBA DE APTITUD para la homologación de Títulos extranjeros para el curso académico 2021-2022.

La comisión resolvió sobre la convocatoria de la Prueba de Aptitud para la homologación de Títulos extranjeros durante el curso académico 2021-2022, decidiendo lo siguiente:

**PRIMERO:** El **plazo de inscripción** se abre el día 12 de abril de 2022, y concluye el día 29 de abril de 2022 (14:00 h), ambos inclusive.

**SEGUNDO:** Para los **trámites administrativos-académicos** deberá presentar en la Secretaría del Decanato de la Facultad de Medicina de Albacete, o bien enviar por correo certificado, la siguiente documentación:

- Solicitud de inscripción conforme al Modelo I, en el que indicará la modalidad de la prueba notificada por el Ministerio de Universidades.
- Fotocopia compulsada de la Resolución del MEC.
- Fotocopia del DNI o Pasaporte.

**TERCERO:** En el plazo de 20 días naturales desde la recepción de la petición, la Dirección del Centro notificará al interesado las fechas para la realización de la prueba de aptitud, así como los programas de las materias que debe superar.

**CUARTO:** Una vez recibida la notificación del Centro, el interesado deberá formalizar los **trámites administrativos-económicos** (pago de las tasas) en la Unidad de Gestión de Alumnos del Campus de Albacete.

Contactos en la Unidad de Gestión Académica de Campus: [Carmen.LBanol@uclm.es](mailto:Carmen.LBanol@uclm.es) y UGAC Albacete [ugac.ab@uclm.es](mailto:ugac.ab@uclm.es)

La falta de pago de las tasas, antes de la realización de la Prueba de Aptitud, ELIMINA EL DERECHO A EXAMEN.